

Minuta de Comunicación N° 244

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 244

Art. 1).- **SOLICÍTASE** la realización de un estudio de factibilidad a las áreas correspondientes del Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de establecer restricciones al tránsito vehicular en el Parque Nacional de la Agricultura, sin modificar los lugares de estacionamiento que consuetudinariamente fueron adoptados por los visitantes.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 30 de 2003.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.